

LUNES, 22 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 35

## AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

**CVE-2016-1380** *Aprobación inicial y exposición pública del escudo municipal.*

Por el Pleno del Ayuntamiento de Villafufre ha sido aprobado el escudo municipal, lo que se publica para general conocimiento, pudiendo los interesados interponer las alegaciones que consideren conveniente en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Villafufre, 9 de febrero de 2016.

El alcalde,

Marcelo Mateo Amezarri.

2016/1380

CVE-2016-1380